

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208

Fecha Envío OC. : 29-05-2023 10:17:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-474-AG23

SEÑOR (ES) : INSUMOS MÉDICOS Y CLÍNICOS JJ. SPA

RUT : 77.697.101-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS PROMOCIÓN DE LA SALUD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202301	Agua	6 Pack	AGUA MINERAL SIN GAS PACK 12 UNIDADES - TAPA ROJA - IGUAL O SIMILAR A CACHANTÚN		6.990,00	0,00	0,00	41.940
50202310	Agua mineral	6 Pack	AGUA MINERAL CON GAS PACK 12 UNIDADES - VERDE IGUAL O SIMILAR A CACHANTÚN		6.990,00	0,00	0,00	41.940

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	83.880
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	83.880
19% IVA	\$	15.937
Total	\$	99.817

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 129 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 129

Observaciones:

SE REQUIEREN PARA LA REALIZACIÓN DE "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FISICA", BAJO LA ESTRATEGÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. SOLICITUD DE COMPRA N°14 DE FECHA 26-05-2023 - SOLICITADO POR ENC. DE PROMOCIÓN ÁLVARO ABARCA. CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2023.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>